

INFORME PRELIMINAR

SELECCION DIRECTA MEDIANTE TÉRMINOS DE CONDICIONES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAMURALES A HABITANTES DE CALLE, CON ÉNFASIS EN PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS, ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y EN SALUD MENTAL, PROMOVRIENDO UN ACCESO OPORTUNO Y HUMANITARIO A LOS SERVICIOS DE LA RED DE LA ESE METROSALUD.

PROCESO N° 08 DE 2025

MARZO DE 2025

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa con términos de condiciones con solicitud de mínimo de dos ofertas. El proceso fue publicado en la página web de la E.S.E. Metrosalud, el **10 de marzo de 2025**, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para que cada proponente invitado, según los estudios previos, pudiera realizar la oferta.

El plazo para la entrega de las ofertas estaba definido dentro del cronograma de los términos de condiciones, hasta el 13 de marzo de 2025 a más tardar las 02:00 PM.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de las ofertas, se recibió la siguiente propuesta, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	FOLIOS	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL ANCLA	R-1296	12-03-2025 – 03:47:03 PM	3	\$ 1.689.180.932	ORIGINAL CON MEMORIA USB

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la verificación jurídica y técnica, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto, se deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

EVALUACIÓN JURÍDICA y SARLAFT

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el profesional Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES DEL SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL ANCLA	X		

Los requisitos jurídicos de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el Abogado Especializado de Apoyo de la Dirección Operativa de Contratación, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL ANCLA	X		

EVALUACIÓN FINANCIERA

Los requisitos financieros de la propuesta recibida, fueron evaluados por el Profesional Financiero, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION FINANCIERA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL ANCLA	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas y económicas, por parte del Subgerente de Red de Servicios, arrojando el siguiente resultado:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES TECNICAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL ANCLA	X	

RESULTADO:

PROPONENTE	CRITERIO	NATURALEZA	RESULTADO
FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL ANCLA	Documentación Capacidad Jurídica	Verificación	Habilitada
	Documentación Financiera	Verificación	Habilitada
	Documentación Técnica	Verificación	Habilitada

SUBSANACION DE REQUISITOS - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

No se requiere subsanación de requisitos, toda vez que el proponente **FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL ANCLA**, identificado con el **NIT 901325998-9**, cumple con todos los requisitos solicitados.

ORIGINAL FIRMADO

ESPERANZA PEÑARANDA PINEDA
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
E.S.E. METROSALUD

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	David Ricardo Gómez Cuartas – Abogado Especializado de Apoyo- Dirección Operativa de Contratación	ORIGINAL FIRMADO	17-03-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			